



Reunida la Comisión de Evaluación de Premio Extraordinario de Doctorado del Programa de Doctorado en:

- Derecho

Se publica, la propuesta provisional de Premio Extraordinario de Doctorado 2021/2022 en dicho programa (Ver en Anexo la propuesta).

Si en el plazo de **5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación** de la presente resolución provisional, no se interpone reclamación alguna, esta propuesta provisional pasará a ser definitiva. Las reclamaciones podrán presentarse a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia (presentación de una instancia básica enlace: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?cid=590> ).

En Murcia a 7 de diciembre de 2022

Firmado con certificado electrónico reconocido.  
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior

Fdo.: Juan Manuel Hernández Campoy  
Director de la EIDUM

Firmante: JUAN MANUEL HERNANDEZ CAMPOY - Fecha-hora: 07/12/2022 11:38:52 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT,RCM,C=ES  
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA - Fecha-hora: 07/12/2022 15:03:01 - Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/DU=PKI/ACCY/CN=ACCY/CA-120





## ANEXO I

## DERECHO

Número de premios extraordinarios curso 2021/2022: 1

Nombre del Candidato/a	Puntuación
D. Salvador Tomás Tomás	58,6
D <sup>a</sup> . Celia Carrillo Lerma	46,4
D. Yeray Romero Matute	27,8
D <sup>a</sup> Leticia Latorre Luna	24,2
D <sup>a</sup> Araceli Martínez García Donas	16,9

Propuesta provisional de Premio Extraordinario de Doctorado 2021/2022 en el Programa de Doctorado en Derecho:

**D. Salvador Tomás Tomás**